

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11277** *AMWAY DE ESPAÑA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Amway de España, S.A., en su reunión de fecha 25 de Junio de 2013, acordó reducir el capital social en 727.065,86 € quedando fijado en 60.260 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,010121 € a 0,46 €, modificándose, en consecuencia el artículo 5º de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 26 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Samir Behl.

ID: A130046439-1